CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. Nº 174/13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señores
SEO S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución Nº 484 de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN Nº 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem Nº 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP Nº 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem Nº 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO,** fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** el Dictamen Nº 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2º: ADJUDICAR por ítems,** el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 de "CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC Nº 260.528,** a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM Nº 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, y el **ÍTEMS Nº 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950 (Guaraníes** Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez)** IVA incluido. **ART. 3º: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1º; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL · CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Deolinda Gartner
Recibido 14/11/13
SEO S.A.

15/11/13 RECIBIDO DE NOTIFICACION

De: luis ignacio peña careaga <luis_igpe2@hotmail.com>
Para: admpjconcep@pj.gov.py <admpjconcep@pj.gov.py>
Fecha: 11/15/2013 08:52 AM
Asunto: RECIBIDO DE NOTIFICACION

Por la presente comunicamos que recibimos notificación de adjudicación de la Licitación lpn 01/2013 - ID 260528 - Construcción de Juzgados de Paz de Paso Barreto y Sgto José Félix López - Ad Referendum

ING RICARDO AREVALO
RUC 609031-1
Telefax 021331668 021334745

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.176...../13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señor
ING. RICARDO DE JESÚS ARÉVALOS GONZÁLEZ
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.182.....de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN Nº 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem Nº 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP Nº 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem Nº 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO,** fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el Dictamen N° 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2°: ADJUDICAR por ítems,** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2013 de "CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC N° 260.528,** a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM N° 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, y el **ÍTEMS N° 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950 (Guaraníes** Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez)** IVA incluido. **ART. 3°: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. Nº 178/13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señores
N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S. A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución Nº 484 de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN Nº 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem Nº 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP Nº 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem Nº 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO,** fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** el Dictamen Nº 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2º: ADJUDICAR por ítems,** el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 de "CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC Nº 260.528,** a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM Nº 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluído, y el **ÍTEMS Nº 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950 (Guaraníes** Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez)** IVA incluido. **ART. 3º: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1º; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

N&H Instalaciones Industriales S.A.
RUC Nº: 80027093-2

14/11/2013.

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°. 171/13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señores
CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro Martínez
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°. 484...de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN N° 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem N° 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP N° 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem N° 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO,** fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: ART. 1°: **APROBAR** el Dictamen N° 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2°: ADJUDICAR por ítems,** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2013 de "CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC N° 260.528,** a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM N° 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, y el **ÍTEMS N° 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950** (Guaraníes Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510** (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez) IVA incluido. **ART. 3°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Ud. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

14-11-2013

Arístides Pérez

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.177/13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señores
INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 484 de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN Nº 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem Nº 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP Nº 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem Nº 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO,** fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** el Dictamen Nº 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2º: ADJUDICAR por ítems,** el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 de "CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC Nº 260.528,** a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM Nº 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, y el **ÍTEMS Nº 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950 (Guaraníes** Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez)** IVA incluido. **ART. 3º: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1º; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Recibido: 14/11/13
15:45 hs.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Lic. Tamma A. Benítez Aguayo
Gerente Administrativo
INDELPA
INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N° 173/13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señores
MARGEN CONSTRUCTORA S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 484 de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN N° 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem N° 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP N° 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem N° 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO**, fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el Dictamen N° 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2°: ADJUDICAR por ítems**, el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2013** de **"CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC N° 260.528**, a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM N° 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, y el **ÍTEMS N° 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950 (Guaraníes** Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez)** IVA incluido. ART. 3°: **ANÓTESE**, registrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Recibido
Luis Alberto Ruiz A.
14/noviembre/2013 - 16:20 hs

C.C. Lic. J.M.R.

14/11/13 Notificación de lectura: CEDULA DE NOTIFICACIÓN " CONSTRUCCIÓN...

De: licitaciones@ingemant.com.py
Para: Administración de Concepción <admpjconcep@pj.gov.py>
Fecha: 11/14/2013 02:45 PM
Archivos adjuntos: MDNPart2.txt (1 kB)
Asunto: Notificación de lectura: CEDULA DE NOTIFICACIÓN " CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ Y PASO BARRETO - AD REFERENDUM" PODER JUDICIAL _ CONCEPCIÓN.-

Esto es un acuse de recibo de su mensaje

Destinatario: licitaciones@ingemant.com.py
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACIÓN " CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ Y PASO BARRETO - AD REFERENDUM" PODER JUDICIAL _ CONCEPCIÓN.-
Enviados: 2013-11-14 11:40

CEDULA DE NOTIFICACION
Nota C.A. Nº 175/13

Concepción, 14 de noviembre de 2013

Señores
INGEMANT S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 484 de fecha 14 de noviembre del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Dictamen de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por el Comité de Evaluación para la LPN Nº 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO – AD REFERENDUM" ID 260.528, el cual se eleva al Consejo de Administración; y, **CONSIDERANDO:**... El Ítem Nº 1 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ** a la segunda oferta en precios, evaluada como la más baja a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., teniendo en cuenta que la primera en precios de N & H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A., conforme a la RESOLUCIÓN DNCP Nº 936/2009 "Por la cual se Prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas, cuando fueren formuladas en moneda local", fue descalificada por cotizar los precios totales en decimales, al mismo tiempo que no posee la experiencia en Construcciones. Para el Ítem Nº 2 **CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO,** fue adjudicada al menor precio y evaluado más bajo a la empresa INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el Dictamen N° 01/2013 del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forman parte de esta Resolución. **ART. 2°: ADJUDICAR por ítems,** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2013 de "CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Y PASO BARRETO-AD REFERENDUM" PAC N° 260.528**, a la empresa **INGENIERÍA DEL PARANÁ S. R. L.: EL ÍTEM Nº 1 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ Gs: 692.487.560** (Guaraníes Seiscientos noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, y el **ÍTEMS Nº 2 CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO Gs: 557.769.950 (Guaraníes** Quinientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **TOTAL Gs. 1.250.257.510 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos diez)** IVA incluido. **ART. 3°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración